

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)**  
SDC 051/2020-PEB

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 17 de Setiembre de 2020
	REFERENCIA: <b>SDC-051/2020 – SERVICIO DE CONSULTORIA Y DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA EL MAPA INTERACTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO</b>

De nuestra consideración:

La Presidencia del Consejo de Ministros en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00118215 - Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE CONSULTORIA Y DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA EL MAPA INTERACTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**.

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00** horas del día **28 de setiembre de 2020**, al correo electrónico [logistica1@bicentenario.gob.pe](mailto:logistica1@bicentenario.gob.pe), haciendo referencia al número y nombre del proceso:

**ASUNTO: SDC-051/2020 – SERVICIO DE CONSULTORIA Y DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA EL MAPA INTERACTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO.**

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	<b>Hasta las 18:00 del 28 de setiembre de 2020.</b>
Documentos que deberán presentarse	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos del Oferente conforme al formulario del <b>anexo 1</b></li> <li>2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según <b>anexo 2</b>.</li> <li>3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR)</li> <li>4. Anexos (de corresponder)</li> </ol>
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, <b>EL PROYECTO</b> podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	El pago se realizará dentro de los 15 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle: * <b>Pago N° 1</b> = a la presentación y conformidad del entregable 1 y 2, por el equivalente al 25% del monto contractual * <b>Pago N° 2</b> = a la presentación y conformidad del entregable 3, por el equivalente al 25% del monto contractual

	<p>* <b>Pago N° 3</b> = a la presentación y conformidad del entregable 4, por el equivalente al 25% del monto contractual</p> <p>* <b>Pago N° 4</b> = a la presentación y conformidad del entregable 5, por el equivalente al 25% del monto contractual.</p> <p>Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de <b>EL PROYECTO</b>.</p>
Forma de facturación	<p>La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p><b>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO</b>  <b>RUC N°. 20507728961</b>  <b>Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</b></p> <p>Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.</p> <p>En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: <b>fbenito@bicentenario.gob.pe</b></p>
Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o incumplimiento de levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Otras Penalidades	De acuerdo al numeral 12 de los términos de referencia.
<b>Criterios de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados
<b>EL PROYECTO</b> adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.
Tipo de contrato que deberá firmarse	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Publicación de convocatoria: Del 17 de setiembre al 28 de setiembre del 2020</b></li> <li>● <b>Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 22 de setiembre de 2020 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: <a href="mailto:logistica1@bicentenario.gob.pe">logistica1@bicentenario.gob.pe</a>)</b></li> <li>● <b>Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 23 de setiembre de 2020 (de acuerdo al formato excel)</b></li> <li>● <b>Fecha límite de recepción de ofertas: 28 de setiembre de 2020 hasta las 18:00 horas</b></li> </ul>
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, <b>EL PROYECTO</b> podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. <b>EL PROYECTO</b> se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.

Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista.</li> <li>• Conformidad emitida por el Área Usuaría.</li> </ul>
Anexos a esta SDC	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Términos de Referencia</li> <li>b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1)</li> <li>c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)</li> </ul>
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	<p>Proyecto: <b>logistica1@bicentenario.gob.pe</b></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta de <b>EL PROYECTO</b> no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que <b>EL PROYECTO</b> decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes</p>
Solución de Controversias	<p><b>EL PROYECTO</b> y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio.</p> <p>Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.</p>

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

**EL PROYECTO** no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

**Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.**

**Atentamente,  
Proyecto Especial Bicentenario**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORIA Y DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA EL MAPA INTERACTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

#### 1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00118215 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración, que mira al Bicentenario como una oportunidad para construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

Al respecto, a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz, fortaleciendo así, la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, se propone implementar Festivales que brinden una reflexión crítica desde la historia para conocer la formación de nuestra nación y comprender su relación con el presente (Cabildos 21); exposiciones de carácter itinerante, que abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y queremos construir (Exposiciones Nacionales Bicentenario), asimismo, realizar una conmemoración histórica a través de Ceremonias y Efemérides (priorizadas) y promover una Campaña con los "Valores Bicentenario". Además, se involucrará el desarrollo de una red humana (Voluntariado), que permitirá llegar al interior de barrios y hogares, construyendo una relación de uno a uno en la formación de los valores ciudadanos. Finalmente, la generación de espacios para ensayar dinámicas de convivencia y valores que promuevan la empatía, curiosidad y respeto al medio ambiente, con el objetivo de establecer las bases para una nueva ciudadanía al 2021 (Feria Bicentenario "El País que imaginamos").

Bajo el componente de Conmemoración Histórica - Celebración en Regiones de la Agenda de Conmemoración, se ejecutarán un mapa interactivo que presente la síntesis del proceso de la Independencia del Perú.

#### 3. ANTECEDENTES

Con Resolución Ministerial N°011-2020-PCM se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora N°019 "Bicentenario de la Independencia del Perú en el pliego 001: Presidencia de Consejo de Ministros. En el marco de la Agenda de Conmemoración, el Proyecto busca ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional.

Al respecto, se ha identificado las efemérides o hechos históricos que serán expuestos manera didáctica y de fácil acceso, a través de un mapa interactivo en la plataforma del Proyecto Especial Bicentenario; a fin de brindar información de sobre el proceso de la independencia, a la ciudadanía en general. Esto estará enmarcado bajo la siguiente estructura de capítulos y subcapítulos enfocados en estos 5 globos: a. Los Antecedentes, b. El descontento, c. La eclosión/ guerra, d. Las reflexiones y e. Las conmemoraciones.

#### 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El proveedor desarrollará el concepto del nuevo producto digital web denominado "Mapa Interactivo" para dar visibilidad a los eventos históricos que marcaron el proceso de la Independencia del Perú, la misma que se encontrará enlazada a la página web oficial del Bicentenario; con el fin de proveer a la ciudadanía en general de información didáctica y de fácil acceso.

## 5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar las siguientes acciones:

### 5.1. DESCRIPCIÓN DEL MAPA INTERACTIVO

A. **ESTRUCTURA:** El mapa interactivo estará conformado por la siguiente estructura tentativa:

CAPITULOS	DETALLE	SUB CAPITULOS
I	Los Antecedentes	1. Reformas Borbónicas 2. Rebeliones antifiscales 3. La gran rebelión de Túpac Amaru II 4. La influencia de La Revolución Francesa, La Independencia norteamericana y La haitiana 5. El pensamiento ilustrado
II	El descontento (hasta el momento)	1. La crisis de la monarquía en 1808 2. Las juntas de gobierno en América 3. La constitución de Cádiz y su impacto en el Perú 4. Conspiraciones y rebeliones en el Perú 5. La contrainsurgencia de Abascal 6. La prensa y los nuevos conceptos políticos
III	La eclosión/guerra (hasta el momento)	1. La guerra continental 2. La guerra en el Perú 3. La sociedad y su participación en la independencia 4. Las proclamaciones de independencia 5. La formación del Estado peruano 6. Debates sobre la forma de gobierno
IV	Reflexiones	1. La deuda peruana 2. Curso de la política: el caudillismo 3. La deuda social
V	Las Conmemoraciones	1. Cincuentenario 3. Centenario

### B. CARACTERÍSTICAS

El mapa debe contemplar:

- Debe ser una síntesis del proceso de independencia del Perú, donde al relato nacional se integren los relatos locales.
- Debe ser un relato basado en una calidad académica.
- Se primará la explicación del proceso antes que una basada en fechas y datos, sin embargo; debe tenerse presente la inclusión de las efemérides.
- La información estará dirigida a un público escolar, principalmente de los últimos años de primaria hacia adelante y el peruano en general.
- Se incluirá algunos documentos relevantes y enlaces a textos que profundicen algunos de los temas que se mostrarán en el mapa.
- La información que se presentará en el mapa sintetizará los estudios más recientes sobre la independencia. Se tratará de abarcar todos los temas posibles: lo político, lo social, lo económico, lo cultural, etc.
- Debe invitar a la reflexión sobre el proceso, más que una simple memorización de fechas y personajes.
- Debe tener el desarrollo de instrumentos pedagógicos, que inviten a la interacción (de preguntas y/o respuestas) que inviten al estudiante a plantear alguna crítica o discutir ideas.
- Debe tener la posibilidad de presentar este contenido en quechua.

## 5.2. SERVICIOS DE CONSULTORIA Y DESARROLLO DEL MAPA INTERACTIVO

CONSULTORIA			DESARROLLO	
FASE 0	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
Preliminar y/o Alineación	Observación	Reflexión	Diseño y Desarrollo	Cierre y Documentación
5 días	14 días calendario	14 días calendario	Diseño y Desarrollo 90 días calendario	7 días calendario
Brief + Gantt + Definición del backlog	Documento resumen de hallazgos e insights + Perfiles actitudinales de usuarios (User Persona) + Journey AS IS de la experiencia.	Taller + Journey TO BE de la experiencia + Wireframes Definición tecnológica en torno a la Arquitectura de información+ Prototipo+ Modelo de Interacción, funcionalidades claves+ Pitch	Diseño de la plataforma (formato PSD, Sketch o figma) Código fuente plataforma (formato PSD, Sketch o figma) Código fuente	Documentación de la plataforma Manual de usuario

5.2.1. SERVICIOS DE CONSULTORIA: Contiene las fases: Fase 0 + Fase 1 + Fase 2

### FASE 0: PRELIMINAR Y/O ALINEACIÓN

#### (01) OBJETIVO:

El PEB requiere alinear los objetivos del Mapa Interactivo de acuerdo con los diferentes actores involucrados en el proyecto, a fin de detectar las barreras operativas del proyecto para la toma de decisiones y minimización de riesgos durante las próximas fases.

#### (02) ACCIONES DE LA FASE:

- El PEB solicitará 01 reunión con el proveedor y los diferentes actores involucrados a fin de levantar información y resolver conjuntamente la gestión del proyecto: calendario, procesos y filtros de coordinaciones, documentación existente, insumos y otros de relevancia para el PEB.
- El PEB brindará información sobre las fechas estimadas de culminación del proyecto y otras que puedan impactar en la planificación del proyecto, para que el proveedor pueda considerar esto en la planificación final y desarrollo del mapa interactivo.
- El PEB hará un traspaso de documentación al proveedor para su análisis y revisión.

#### NOTA:


A la culminación de la Fase, el PEB y el proveedor firmarán un acta que indique la conformidad u observaciones respecto al procedimiento de la fase y en el cual se señale la fecha de inicio de la siguiente fase.

### FASE 1: OBSERVACIÓN

#### (01) OBJETIVO:

El PEB busca que el mapa interactivo empatee en su uso con el usuario potencial del producto, por lo que el proveedor deberá establecer los parámetros de usabilidad, de acuerdo con los hallazgos que se encuentren en esta fase. En ese sentido, el proveedor deberá definir las acciones para diseñar la mejor experiencia posible en el usuario dentro del mapa interactivo.

#### (02) ACCIONES:

- 
- a. El proveedor deberá indicar las tareas y construcción del Mapa Interactivo, de acuerdo con la información levantada durante la Fase 0.
  - b. El proveedor deberá contemplar como mínimo 01 reunión con las diferentes áreas internas del proyecto y el usuario potencial del mapa interactivo, para alinear los objetivos del proyecto con los diferentes stakeholders, revisando la estrategia de comunicación/acción del PEB.
  - c. El proveedor presentará hallazgos encontrados en el proceso de investigación de la información levantada que puede afectar o beneficiar al proyecto del mapa interactivo.
  - d. El proveedor deberá presentar los insights del usuario.
  - e. El proveedor deberá indicar el perfil actitudinal del usuario para contemplar el desarrollo del mapa interactivo.
  - f. El proveedor presentará un "Customer Journey Map" donde se contemple las múltiples etapas del mapa interactivo y puntos de contacto durante el uso de un producto.
  - g. El proveedor indicará las barreras internas y externas relacionada con la plataforma web, a fin de que la construcción de la misma pueda ser de éxito en desarrollo.

**NOTA:**

A la culminación de la Fase, el PEB y el proveedor firmarán un acta que indique la conformidad u observaciones respecto al procedimiento de la fase y en el cual se señale la fecha de inicio de la siguiente fase.

## FASE 2: REFLEXIÓN

**(01) OBJETIVO:**

El PEB requiere el diseño de la experiencia usuaria, asegurando la viabilidad del Mapa Interactivo.

**(02) ACCIONES:**

- El proveedor deberá elaborar el mapeo de la experiencia y del Journey to BE del mapa interactivo.
- El proveedor deberá realizar mínimo 01 sesión de 4 horas con los diferentes stake-holders del proyecto en la que se presente los hallazgos de la etapa de investigación, a fin de que todo el equipo tenga el mismo nivel de entendimiento del contexto.
- El proveedor deberá presentar los **Journeys TO BE** de experiencia e identificar los aspectos clave para su implementación. La identificación de estos elementos permitirá detectar potenciales gaps a cubrir para ejecutar la experiencia futura.
- El proveedor deberá realizar los ajustes a los **Journeys TO BE** teniendo en cuenta las limitaciones levantadas en el ejercicio anterior y/o se identificarán iniciativas a desarrollar.
- El proveedor deberá realizar una sesión de 4 horas, a fin de experimentar la primera intención de la experiencia deseada al nivel de la plataforma, identificado los momentos claves y las funcionalidades vinculadas. Partiendo de los resultados de la co-creación extender la experiencia de servicio a los diferentes casos identificados (lista de casos establecidos por el cliente al momento de establecer el servicio).
- El proveedor deberá realizar 2 sesiones de seguimiento de 2 horas con el Product Owner – previa coordinación con el PEB, para asegurar la correcta evolución del concepto y resolver cualquier duda con los stakeholders del proyecto.
- El proveedor deberá presentar el resumen del trabajo realizado en la fase inicial del proyecto para validar la propuesta realizada en la co-creación, con esto se define el producto o levantamiento de mejoras.
- El proveedor deberá evaluar y analizar las tendencias online y de branding para los públicos objetivos establecidos en el presente TDR a fin de definir cuáles son los contenidos a priorizar o crear para determinados periodos de tiempo o de manera permanente.

- El proveedor a través de su pitch debe contemplar:
  - a) La definición de la solución que se quiere plantear para resolverlo y las especificaciones de calidad que se tienen que respetar.
  - b) La metodología que se va a seguir para resolver el problema.
  - c) Los riesgos que implican el proyecto de elaboración del Mapa Interactivo.
  - d) Un mapeo de configuración del producto para poder estimar el tiempo y costo del proyecto.
  - e) Las métricas que se van a utilizar durante el proceso de entrega del producto.
  - f) Debe incluir un checklist (Project healthcheck questionnaire) que permite resume fácilmente la información

**NOTA:**

A la culminación de la Fase, el PEB y el proveedor firmarán un acta que indique la conformidad u observaciones respecto al procedimiento de la fase y en el cual se señale la fecha de inicio de la siguiente fase.

**5.2.2. SERVICIOS DESARROLLO:** Contiene las fases: Fase3 y Fase 4

**FASE 3: DISEÑO Y DESARROLLO**

**(01) OBJETIVO:**

El proyecto requiere el contar con el diseño y desarrollo de la plataforma del mapa interactivo, que se encuentre alineado a los hallazgos de requerimiento usuario de manera que brinde una experiencia positiva en el uso de la plataforma.

**(02) ACCIONES:**

- El proveedor deberá asegurar la validación de las hipótesis marcadas en cada ciclo y garantizar la calidad de la experiencia conceptualizada en la fase anterior para el sprint del diseño de la plataforma.
- El proveedor realizará la definición de componentes básicos del UI, en coherencia con la guía de marca y su aplicación en contextos digitales.
- El proveedor presentará el diseño de pantallas claves, de los patrones y flujos que permitan trasladar la experiencia en términos visuales.
- El proveedor hará la revisión de los componentes a desarrollar, para asegurar la definición de las diferentes tareas que se tendrán que realizar durante el proyecto, así como la elaboración del producto final (**Engineering backlog research** )
- El proveedor deberá alinear los objetivos del proyecto con los diferentes stakeholders, revisando la estrategia de del PEB y las posibles barreras internas y realizando un entendimiento profundo de la realidad relacionada con la plataforma (**Product Backlog Grooming**).
- El proveedor configurará el repositorio y los diferentes entornos de DevOps para asegurar la entrega continua de los diferentes módulos de las plataformas. Estos entornos servirán durante todo el proyecto para la creación de releases de la aplicación y el deploy de los mismos (**setup**).
- El proveedor debe tener la capacidad de implementar cambios en el software con frecuencia y es un requisito previo para practicar la implementación continua.



- El proveedor debe ser capaz de generar la implementación continua (continuous deployment) se refiere a la acción de implementar cambios de manera frecuente y automática. A menudo, esto significa que implementan múltiples actualizaciones todos los días.
- El proveedor debe trabajar por ciclos de 4 semanas y sprints de 1 semana.
- El proveedor cada semana deberá organizar una reunión de definición y otra de validación para asegurar el desarrollo correcto del producto.
- Revisión del backlog y de las historias de usuario, así como de las validaciones conjuntamente con el product Owner y otros stake-holders en función del modelo, y asignaciones de las tareas al equipo de desarrollo.
- El proveedor debe realizar el seguimiento semanal y validación técnicas junto con el Product Owner
- El proveedor deberá validar de los entregables del sprint y traspaso de los módulos de desarrollo al cliente en plataforma (**cierre de sprint**).
- El proveedor deberá decidir conjuntamente con el PEB el objetivo estratégico general del equipo para el próximo sprint.
- El proveedor deberá llegar a un consenso del equipo sobre el objetivo del sprint propuesto y los elementos de la cartera (liderado por el scrum master).
- El proveedor deberá discutir los problemas conocidos que podrían interrumpir o retrasar el progreso en la acumulación de sprint.
- El proveedor deberá asignar las nuevas tareas de la reserva de sprint, de acuerdo con los conjuntos de habilidades, la capacidad y otros criterios relevantes.
- El proveedor deberá calcular los plazos para cada una de las tareas asignadas y acuerde cómo se verá "hecho" para cada elemento del mapa interactivo.
- El proveedor deberá confirmar el plazo del próximo sprint y su elaboración.
- El proveedor deberá realizar una serie de pruebas para asegurar que cumpla con las especificaciones realizadas al principio del proyecto del Mapa Interactivo.
- El proveedor deberá realizar la actualización manual a demanda del contenido en el portal web: información, fotos, imágenes, videos, widgets, banners, noticias, calendarios, páginas internas y todo contenido existente en la versión del portal, dentro del plazo de garantía incluido en el presente termino de referencia numeral 12.
- El PEB requiere del diseño look and feel, funcional, considerando buenas prácticas de UX para el home de las webs.
- El proveedor deberá desarrollar la totalidad del proyecto adaptable a teléfonos móviles y tablets (responsive).
- El proveedor debe garantizar el correcto funcionamiento de los anteriores requerimientos otorgando soporte técnico a ambos portales en el momento que la entidad lo requiera, durante el tiempo de ejecución de la orden de servicio y el del plazo de garantía incluido en el presente termino de referencia numeral 12.
- El proveedor deberá incluir el Geo posicionamiento.
- El proveedor debe considera el idioma quechua en la plataforma y/u otros de ser necesario.
- El proveedor deberá incluir en la plataforma la posibilidad de envío de notificaciones Push.

**NOTA:**

A la culminación de la Fase, el PEB y el proveedor firmarán un acta que indique la conformidad u observaciones respecto al procedimiento de la fase y en el cual se señale la fecha de inicio de la siguiente fase.

## FASE 4: CIERRE Y DOCUMENTACION

### (01) OBJETIVO:

El PEB requiere del proveedor toda la documentación como manual de operaciones, mantenimiento, permisos y códigos de la plataforma del mapa interactivo.

### NOTA:

A la culminación de la Fase, el PEB y el proveedor firmarán un acta que indique la conformidad u observaciones respecto al procedimiento de la fase y en el cual se señale la fecha de inicio de la siguiente fase.

### 5.3 OTRAS CONSIDERACIONES TECNOLÓGICAS:

Sobre tecnología de los portales y otros alcances, el proveedor deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:

#### 5.3.1 *Para el desarrollo y administración de los portales, se debe considerar lo siguiente:*

- Lenguaje de programación: deben ser de tipo Open Source
- Base de datos: deben ser de tipo Open Source
- Servicio Web: deben ser de tipo Open Source
- Sistema Operativo debe ser de tipo Open Source
- Otros complementos o Plugin deben ser de tipo Open Source
- Deberá contener un módulo de administración, para los mantenimientos de la página.

#### 5.3.2 *Del aseguramiento de la calidad y la seguridad del portal*

- El producto web debe de asegurar las buenas prácticas en el ciclo del desarrollo del software y deberá emitir un reporte del proceso, donde se garantice la calidad y seguridad del código fuente.
- El producto web debe de emitir un reporte de pruebas de calidad y estrés, para garantizar el correcto funcionamiento del portal web de mapa interactivo.
- El producto web debe de emitir un reporte de Ethical Hacking, a fin de solucionar o mitigar las vulnerabilidades encontradas-

#### 5.3.3 *Para el soporte del portal*

- El proveedor deberá atender los incidentes generados por el portal contratado durante el tiempo post servicio y la garantía ofrecida indicada en el numeral 12.

## 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

### \* Del Proveedor:

- Persona Jurídica

- El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/200,000.00 (doscientos mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a tres (03) años a la fecha de la presentación de ofertas.

Se considera servicios similares como el desarrollo de plataformas web orientadas a la educación.

**Acreditación:** La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o (ii) constancias de prestación de servicios o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta y/o detracciones, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

**\* Del Personal:**

**a. (01) UN PRODUCT MANAGER**

- Experiencia de gestión de proyecto de mínimo 03 plataformas web (TI) para el desarrollo educativo.
- Curso o certificación en gestión de proyectos PMI

**b. (01) UN USER EXPERIENCE CONSULTANT**

- Experiencia como UX Consultant en mínimo de 03 plataformas web (TI) para el desarrollo educativo.
- Curso o certificación en Desing Thinking.

**c. (01) UN USER INTERFACE DESIGNER**

- Experiencia como UI Designer en mínimo de 03 plataformas web (TI) para el desarrollo educativo.

**d. (01) UN BACK END DEVELOPPER**

- Egresado y/o bachiller y/o técnico y/o titulado de las carreras: computación y/o ingeniería en sistemas y/o afines a la informática, acreditado con copia simple del grado.
- Programador Back- End en mínimo de 03 plataformas web (TI) para el desarrollo educativo.

**e. (01) UN FRONT END DEVELOPPER:**

- Egresado y/o bachiller y/o técnico y/o titulado de las carreras: computación y/o ingeniería en sistemas y/o afines a la informática, acreditado con copia simple del grado.
- Programador Front- End en mínimo de 03 plataformas web (TI) para el desarrollo educativo.

**Acreditación:**

- El conocimiento se acreditará con constancias y/o certificados
- La experiencia se acreditará con constancias y/o certificados o constancias de prestación de servicio u órdenes de servicio con conformidad.

**7. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Lugar: Lima
- Plazo total de ejecución del servicio: Hasta 130 días calendario.
- Plazos por Fases:

<b>PLAZO FASE 0</b>	Hasta 05 días calendario desde el día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.
<b>PLAZO FASE 1</b>	Hasta 14 días calendario contados a partir de la fecha señalada en el acta firmada en la Fase 0.
<b>PLAZO FASE 2</b>	Hasta 14 días calendario contados a partir de la fecha señalada en el acta firmada en la Fase 1.
<b>PLAZO FASE 3</b>	Hasta 90 días calendario contados a partir de la fecha señalada en el acta firmada en la Fase 2.
<b>PLAZO FASE 4</b>	Hasta 07 días calendario contados a partir de la fecha señalada en el acta firmada en la Fase 3.

## 8. ENTREGABLES

El proveedor deberá presentar los siguientes informes:

Productos	Fecha de Entrega
<b>Primer Producto – FASE 0</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Brief</li><li>- Gantt del Proyecto</li><li>- Definición del backlog</li></ul>	Hasta 05 días calendario, computados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato correspondiente
<b>Segundo Producto – FASE 1</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documento resumen de hallazgos e insights</li><li>- Perfiles actitudinales de usuarios (User Personal)</li><li>- Journey AS IS de la experiencia por perfil.</li></ul>	Hasta 14 días calendario contados a partir de la fecha señalada en el acta firmada en la Fase 0
<b>Tercer Producto – FASE 2</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto de experiencia (Propuesta de Valor, Atributos y Lineamientos de Diseño, Journey To BE por cada perfil) incluido el taller de co-creación.</li><li>- Prototipo conceptual del Nuevo Portal a baja fidelidad (Lineamientos visuales).</li><li>- Wireframes definición tecnológica en torno a la Arquitectura de información.</li><li>- Modelo de Interacción (funcionalidades claves indicando cantidad de material digital necesario en el plataforma)</li><li>- Pitch del producto.</li></ul>	Hasta 14 días calendario contados a partir de la fecha señalada en el acta firmada en la Fase 1.
<b>Cuarto Producto – FASE 3</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño de la plataforma (formato PSD, Sketch o figma)</li><li>- Código fuente plataforma (formato PSD, Sketch o figma)</li><li>- Código fuente</li></ul>	Hasta 90 días calendario contados a partir de la fecha señalada en el acta firmada en la Fase 2.
<b>Quinto Producto – FASE 4</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documentación de la plataforma.</li><li>- Manual de usuario.</li><li>- Entrega de código fuente y manual de configuración.</li></ul>	Hasta 07 días calendario contados a partir de la fecha señalada en el acta firmada en la Fase 3.

El entregable deberá ser presentado en Mesa de Partes del Proyecto Especial Bicentenario, sito en Calle Schell N°310 – Miraflores, Lima o podrá ser presentado por correo electrónico [vmestanza@bicentenario.gob.pe](mailto:vmestanza@bicentenario.gob.pe) y [uapi@bicentenario.gob.pe](mailto:uapi@bicentenario.gob.pe), con copia a [fbenito@bicentenario.gob.pe](mailto:fbenito@bicentenario.gob.pe) y la carta deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

### **NOTA:**

El área usuaria tendrá hasta 10 días calendario para otorgar la conformidad a cada entregable contados a partir del día siguiente de recibido el mismo. Si existe observación a los entregables, el área usuaria realizará la comunicación de las mismas al proveedor mediante correo electrónico para la subsanación de las mismas, considerando los plazos de la siguiente manera:

**\* Observaciones no críticas:**

En el caso de estas observaciones, el PEB otorgará al proveedor un plazo de 2 hasta 15 días calendario contados a partir del día siguiente de comunicada las mismas, para la subsanación.

**\* Observaciones críticas:**

En el caso de estas observaciones, el PEB coordinará con el proveedor para la elaboración de un diagrama Gantt para determinar los plazos de subsanación de las observaciones comunicadas.

### 9. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo de la Directora de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional, la cual deberá ser enviada mediante correo electrónico a [fberito@bicentenario.gob.pe](mailto:fberito@bicentenario.gob.pe) (de ser el caso).

### 10. FORMA DE PAGO

La entidad debe pagar la contraprestación pactada a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la presentación de los entregables y conformidad del área usuaria, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Pago N° 1= a la presentación y conformidad del entregable 1 y 2, por el equivalente al 25% del monto contractual
- Pago N° 2 = a la presentación y conformidad del entregable 3, por el equivalente al 25% del monto contractual
- Pago N° 3 = a la presentación y conformidad del entregable 4, por el equivalente al 25% del monto contractual
- Pago N° 4 = a la presentación y conformidad del entregable 5, por el equivalente al 25% del monto contractual

### 11. PENALIDADES

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o incumplimiento de levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

### 12. OTRAS PENALIDADES

SUPUESTOS DE APLICACION	FORMA DE CALCULO	PROCEDIMIENTO
Si existen dos o más entregables con observaciones críticas en cualquiera de las 04 fases de desarrollo del mapa interactivo.	0.05% del monto contractual.	El funcionario encargado de la supervisión del servicio emitirá el informe.
Por incumplimiento de inicio de cualquiera de las 04 fases de desarrollo del mapa interactivo, de acuerdo con lo indicado en acta de conformidad suscrita por el PEB y el Proveedor.	0.01% del monto contractual.	El funcionario encargado de la supervisión del servicio emitirá el informe.

### 13. GARANTIA

El proveedor deberá brindarnos una garantía de funcionalidad e inserción de contenido digital de hasta 08 meses una vez concluido con el producto. Sin que ello signifique un costo adicional para la entidad.

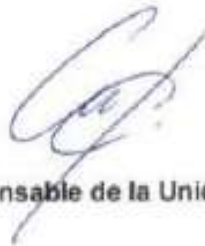
Adicionalmente el proveedor deberá brindar un taller de capacitación relacionado con la administración y gestión de la plataforma web.

#### **14. CONFIDENCIALIDAD**

Si como parte del servicio, el proveedor pudiera tomar conocimiento de la información relacionada al objeto del servicio u otro tipo de información de la entidad, esta información debe mantenerse reservada, por tanto, el proveedor debe mantener la confidencialidad de la misma. El compromiso de confidencialidad del proveedor se prolonga indefinidamente aún después de terminada la contratación.

#### **15. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN**

La entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor.



**Firma del Responsable de la Unidad Orgánica**

**DATOS DEL OFERENTE**

**SDC-051/2020 – SERVICIO DE CONSULTORIA Y DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA EL MAPA INTERACTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**

1. Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_
2. RUC: \_\_\_\_\_
3. Dirección Principal: \_\_\_\_\_
4. Teléfono No.: \_\_\_\_\_ Fax .: \_\_\_\_\_
5. Persona a contactar \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ E-mail activo y válido \_\_\_\_\_
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_
8. Documento de Identidad: \_\_\_\_\_
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):  
\_\_\_\_\_
10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):  
\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES<sup>1</sup>**  
*(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor<sup>2</sup>)*

**SDC-051/2020 – SERVICIO DE CONSULTORIA Y DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA EL MAPA INTERACTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-051/2020**:

**TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos**

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
<b>SERVICIO DE CONSULTORIA Y DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA EL MAPA INTERACTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO</b>			
<b>MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)</b>		S/	S/

**A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar)**

COMPONENTES	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
<b>I. Costos de Personal</b>			
PRODUCT MANAGER			
USER EXPERIENCE CONSULTANT			
USER INTERFACE DESIGNER			
BACK END DEVELOPPER			
FRONT END DEVELOPPER			
Otros ..... (detallar)			
<b>II. Gastos Operativos</b>			
Transporte			
Comunicaciones			
Equipos			
Otros ... (detallar)			
<b>III. Otros costos conexos</b>			
detallar			
<b>SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)</b>			S/
<b>IMPUESTOS (18%)</b>			S/
<b>MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS</b>			S/

<sup>1</sup> Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

<sup>2</sup> El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.



Son: S/ \_\_\_\_\_ (indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmamos que nuestra empresa no se encuentra sancionado para contratar con el estado, no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmando que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]*  
*[Designación]*  
*[Fecha]*